



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4774**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con relación al proyecto de radicación de un Area Industrial en la localidad de Recreo, que se encuentra para su tratamiento en las Honorable Cámaras Legislativas de la Provincia, informe lo siguiente:

- 1) Si la Municipalidad ha resuelto el abandono del proyecto de radicación de un Area Industrial en las tierras del ex – Frigorífico Municipal, adyacentes al Mercado de Abasto, aprobado por Ordenanza N° 11.062.
- 2) Si la Municipalidad mantiene el proyecto de radicación de un Area Industrial, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 11.062 ¿han existido instancias de coordinación de los dos proyectos de Area Industrial con las autoridades municipales de la localidad de Recreo, a nivel metropolitano y/o con el Senador del Departamento La Capital?
- 3) Si estas instancias de coordinación han existido, detallar las conclusiones arribadas y, de corresponder, cuál es el perfil que se ha planificado otorgarle a cada uno de los parque industriales, situados a 5 Km de distancia uno del otro.
- 4) Si la Municipalidad ha elaborado el proyecto ejecutivo para las obras de instalación del Area Industrial, remitir los detalles y planos del mismo.

SALA DE SESIONES, 2 de agosto de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4774**